Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION N° 425/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO LCO-N° 02/10 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA, PAPELERIA Y OTROS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 28 de junio de 2010.-

VISTO:

El llamado a Concurso N° LCO-02/10 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA, PAPELERÍA Y OTROS", a través de la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, convocado por la Universidad Nacional de Pilar.

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación General de UOC, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la Institución, fundamenta;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado LCO N° 02/10 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA, PAPELERÍA Y OTROS" establece que se debe adjudicar por Lotes los servicios solicitados.-

Que, el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar hasta la disponibilidad presupuestaria, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2010 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA, PAPELERÍA Y OTROS" en los Lotes 1,2,5,6, y 9 a la Firma Unipersonal **"DISTRIBUIDORA ARAMI"** de la Señora Fátima Pavón Cubilla; y en los Lotes 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12 y 13 a la firma **"MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L."**, considerando que cumplen a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/03.-

EL RECTOR EN EJERCICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RESUELVE

1°- **Adjudicar** por **Lotes** la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/2010 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA, PAPELERÍA Y OTRO" a la Firma Unipersonal **"DISTRIBUIDORA ARAMI"** de la Señora Fátima Pavón Cubilla, con **RUC N° 2038088-7**, y la Empresa **"MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L."** con **RUC N° 80007525-0**; según se detalla:

Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 425/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO LCO-Nº 02/10 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA, PAPELERIA Y OTROS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 28 de junio de 2010.-

"DISTRIBUIDORA ARAMI" de la Señora Fátima Pavón Cubilla – RUC: 2038088-7.

LOTES	DESCRIPCION	UNIDAD RESPONSABLE	RUBRO	FF	MONTO ADJUDICADO
1	ADQ. DE PRODUCTOS DE PAPEL	RECTORADO	330	10-30	15.022.400.
2	ADQ. DE ARTICULOS P/ OFICINA	RECTORADO	340	10	10.105.390.
5	ADQ. DE PRODUCTOS DE PAPEL	COORD. DE FILIALES	330	10	16.118.900.
6	ADQ. DE ARTICULOS P/ OFICINA	COORD. DE FILIALES	340	10	4.221.050.
9	ADQ. DE ARTICULOS P/ OFICINA	ESCUELA DE POSTGRADO	340	10	2.147.760.

"MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L." - RUC Nº 80007525-0

LOTES	DESCRIPCION	UNIDAD RESPONSABLE	RUBRO	FF	MONTO ADJUDICADO
3	ADQ. DE TONER P/ FOTOCOPIADORAS	RECTORADO	340	10	4.132.608.
4	ADQ. DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER P/ IMPRESORAS	RECTORADO	340	10	22.742.256.
7	ADQ. DE TONER P/ FOTOCOPIADORAS	COORD. DE FILIALES			3.099.456.
8	ADQ. DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER P/ IMPRESORAS	COORD. DE FILIALES	340	10	7.410.528.
10	ADQ. DE TONER P/ FOTOCOPIADORAS	ESCUELA DE POSTGRADO	340	10	2.841.168.
11	ADQ. DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER P/ IMPRESORAS	ESCUELA DE POSTGRADO	340	10	3.940.992.
12	ADQ. DE TONER P/ FOTOCOPIADORAS	PROGRAMA DE INVESTIG., EXTENSION UNIVERSITARIA	340	10	2.066.304.
13	ADQ. DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER P/ IMPRESORAS	PROGRAMA DE INVESTIG., EXTENSION UNIVERSITARIA	340	10	11.687.760.

Art. 2º) Imputar los pagos correspondientes al Rubro **330 – PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS**, con F.F. 10 (Recursos del Tesoro), F.F. 30 (Recursos Institucionales), del Programa 001 "Coordinación General"; F.F. 10 (Recursos del Tesoro), del Programa 002 "Coordinación Administrativa de Filiales". Rubro **340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS**, con F.F. 10 (Recursos del Tesoro), F.F. 30 (Recursos Institucionales), del Programa 001 "Coordinación General"; F.F. 10 (Recursos del Tesoro), del Programa 002 "Coordinación Administrativa de Filiales"; F.F. 10 (Recursos del Tesoro), del Programa 007 "Formación en Posgrado", y del Programa 008 "Investigación, Extensión Universitaria", Unidad Responsable "Rectorado", Ejercicio Fiscal – Año 2010.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR ÑEEMBUCU PARAGUAY

Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 425/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO LCO-Nº 02/10 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA, PAPELERIA Y OTROS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 28 de junio de 2010.-

Art. 3º) Encomendar a la Coordinación General de UOC a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública para los fines que hubiere lugar.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Lic. Dalmi Benítez de Ríos
Secretaria General Interina - UNP

Prof. Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach.
Rector en Ejercicio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · ÑEEMBUCÚ · PARAGUAY